



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, presenta las siguientes enmiendas parciales al **Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022 (11/0142/0011/18900)**, al amparo de lo previsto en los artículos 139, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara:

Relación de enmiendas (a desarrollar en páginas siguientes):

| | | | | |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| GPFA-00-0001 | GPFA-11-0006 | GPFA-11-0014 | GPFA-16-0001 | GPFA-17-0008 |
| GPFA-10-0001 | GPFA-11-0007 | GPFA-11-0015 | GPFA-17-0001 | GPFA-17-0009 |
| GPFA-10-0002 | GPFA-11-0008 | GPFA-14-0001 | GPFA-17-0002 | GPFA-17-0010 |
| GPFA-11-0001 | GPFA-11-0009 | GPFA-14-0002 | GPFA-17-0003 | GPFA-18-0001 |
| GPFA-11-0002 | GPFA-11-0010 | GPFA-14-0003 | GPFA-17-0004 | GPFA-18-0002 |
| GPFA-11-0003 | GPFA-11-0011 | GPFA-14-0004 | GPFA-17-0005 | GPFA-18-0003 |
| GPFA-11-0004 | GPFA-11-0012 | GPFA-14-0005 | GPFA-17-0006 | |
| GPFA-11-0005 | GPFA-11-0013 | GPFA-15-0001 | GPFA-17-0007 | |

Junta General, 28 de diciembre de 2021.

Adrián Pumares Suárez
Portavoz





ENMIENDA GPFA-00-0001

TEXTO DE LA ENMIENDA

Se elimina la Disposición adicional sexta. Uno por ciento cultural.
Durante el ejercicio 2022 se suspende la aplicación de las disposiciones de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural, referidas a las aportaciones del uno por ciento cultural a realizar por la Administración.

JUSTIFICACIÓN

La presente enmienda elimina la suspensión de la aplicación de las disposiciones de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural, en relación con el uno por ciento cultural a realizar por la Administración, destinado a la conservación, restauración y enriquecimiento del patrimonio cultural, que viene suspendiéndose en los últimos años por el Gobierno, siendo uno de los mejores activos de nuestra región y una importante fuente de riqueza.



ENMIENDA GPFA-10-0001

Sección 10 - CONSEJERÍA DE ADMÓN.AUTONÓMICA, M.AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|-------------|-------------|
| 10-1006-441A-2-22-226-226002 | | 25.000,00 € |
| 10-1006-441A-2-22-227-227006 | | 25.000,00 € |
| 10-1006-441A-6-63-631-631000 | 50.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la dotación disponible para inversiones en infraestructuras hidráulicas con el fin de realizar el proyecto de construcción de una Depuradora en Llonín (Peñamellera Alta).



ENMIENDA GPFA-10-0002

Sección 10 - CONSEJERÍA DE ADMÓN.AUTONÓMICA, M.AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

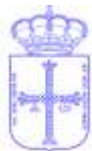
| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|-------------|-------------|
| 10-1006-441A-2-22-227-227006 | | 90.000,00 € |
| 10-1006-441A-6-63-631-631000 | 90.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la dotación disponible para inversiones con el fin de acometer la construcción de un depósito de agua en el núcleo rural de Posadorio, en la parroquia de San Martín de Cardo, concejo de Gozón.



ENMIENDA GPFA-11-0001

Sección 11 - CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|-------------|-------------|
| 11-1106-313N-4-48-484-484196 | | 25.000,00 € |
| 11-1110-313C-7-79-794-794000 | 25.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Intensificar el incremento de transferencias de capital a la Cooperación al desarrollo ante el empeoramiento de la situación socioeconómica y sanitaria por la COVID-19 en los países perceptores de estos proyectos. Y acelerar el aumento progresivo de la partida presupuestaria a la cooperación internacional al desarrollo para recuperar los niveles de inversión del año 2009.



ENMIENDA GPFA-11-0002

Sección 11 - CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

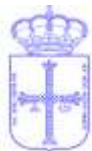
| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|-------------|-------------|
| 11-1103-121D-2-22-222-222000 | | 50.000,00 € |
| 11-1105-511F-6-63-631-631000 | 50.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la dotación disponible para inversiones con el fin de acometer las obras necesarias para construir una escollera que sostenga el argayo en Vega de Cien (Amieva).



ENMIENDA GPFA-11-0003

Sección 11 - CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|--------------|--------------|
| 11-1103-121D-2-22-222-222000 | | 100.000,00 € |
| 11-1105-511F-6-63-631-631000 | 100.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la dotación disponible para inversiones con el fin de acometer las obras necesarias en la carretera de Carbes.



ENMIENDA GPFA-11-0004

Sección 11 - CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|--------------|--------------|
| 11-1103-121D-2-22-222-222000 | | 500.000,00 € |
| 11-1105-511F-6-63-631-631000 | 500.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la dotación disponible para inversiones con el fin de acometer las obras necesarias en la carretera de acceso al pueblo de Amieva.



ENMIENDA GPFA-11-0005

Sección 11 - CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|------------|------------|
| 11-1106-313N-2-22-226-226002 | | 1.500,00 € |
| 11-1106-313N-4-48-484-484196 | | 3.500,00 € |
| 11-1110-313C-7-79-794-794007 | 5.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Ampliar las transferencias de capital a la Acción humanitaria para fortalecer la respuesta a las crisis humanitarias agravadas o generadas por la COVID-19. Recuperando gradualmente en este ámbito los niveles de inversión del año 2009.



ENMIENDA GPFA-11-0006

Sección 11 - CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|------------|------------|
| 11-1106-313N-4-48-484-484196 | | 6.000,00 € |
| 11-1110-313C-4-48-484-484236 | 6.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Aumentar el número de becas del Programa Juventud Asturiana Cooperante.



ENMIENDA GPFA-11-0007

Sección 11 - CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|------------|------------|
| 11-1106-313N-4-48-484-484196 | | 4.000,00 € |
| 11-1110-313C-4-48-484-484101 | 4.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Reforzar el programa de sensibilización de la Coordinadora de ONGD del Principado de Asturias (CODOPA).



ENMIENDA GPFA-11-0008

Sección 11 - CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

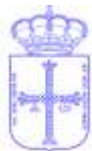
| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|------------|------------|
| 11-1106-313B-4-48-484-484022 | | 1.000,00 € |
| 11-1106-313B-4-49-494-494030 | 1.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Aumentar el apoyo económico a la red asociativa de la comunidad asturiana en Cuba, agrupada en torno a la Federación de Asociaciones Asturianas de Cuba



ENMIENDA GPFA-11-0009

Sección 11 - CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|------------|------------|
| 11-1106-313H-2-22-226-226001 | | 500,00 € |
| 11-1106-313H-2-22-226-226009 | | 1.500,00 € |
| 11-1106-313B-4-49-494-494001 | 2.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Reforzar el incremento de las ayudas para los emigrantes asturianos en el exterior, teniendo en cuenta la actual situación de crisis global provocada por la pandemia de COVID-19.



ENMIENDA GPFA-11-0010

Sección 11 - CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

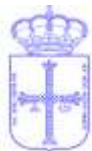
| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|------------|------------|
| 11-1106-313B-4-48-484-484022 | | 1.000,00 € |
| 11-1106-313B-4-49-494-494017 | 1.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Disminuir la reducción que sufre la partida presupuestaria al Centro Asturiano de Buenos Aires, para seguir dando atención social de calidad a las decenas de miles de emigrantes asturianos y sus descendientes en Argentina.



ENMIENDA GPFA-11-0011

Sección 11 - CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|------------|------------|
| 11-1106-313B-4-48-484-484022 | | 1.000,00 € |
| 11-1106-313B-4-49-494-494010 | 1.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Fortalecer el funcionamiento del Centro de día de la asociación Espanhóis no Brasil Sociedade Beneficente e Cultural, para mejorar la asistencia a la comunidad asturiana de Brasil, concretamente a los mayores dependientes, para que puedan ser cuidados y realizar actividades diurnas, facilitando este recurso de apoyo a sus familias, y reforzando los vínculos y redes sociales de esta colectividad asturiana en el exterior.



ENMIENDA GPFA-11-0012

Sección 11 - CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|------------|------------|
| 11-1106-313B-4-48-484-484022 | | 2.000,00 € |
| 11-1106-313B-4-49-494-494016 | 2.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Reforzar el apoyo económico al Club Tinetense Residencia Asturiana de Buenos Aires, que tiene la misión social de proveer albergue en condiciones dignas y acogedoras a los emigrantes mayores de la comunidad asturiana, que como consecuencia de la edad, estado de salud o falta de acompañamiento, requieren vivir en este centro geriátrico, facilitando también el acceso a este recurso asistencial a los ancianos asturianos más vulnerables económicamente



ENMIENDA GPFA-11-0013

Sección 11 - CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|------------|------------|
| 11-1106-313B-4-49-494-494002 | | 3.000,00 € |
| 11-1106-313B-4-49-494-494029 | 3.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Aumentar el apoyo económico a los servicios sanitarios que presta la Fundación Centro Asturiano de Caracas a los ciudadanos de la colectividad asturiana de Venezuela, que está sufriendo gravemente la crisis política, económica, social y sanitaria que padece este país iberoamericano.



ENMIENDA GPFA-11-0014

Sección 11 - CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|------------|------------|
| 11-1106-313B-4-48-484-484243 | | 4.000,00 € |
| 11-1106-313B-4-49-494-494009 | 4.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Reforzar la atención médico-sanitaria a los ciudadanos de la comunidad asturiana residente en Venezuela, que está padeciendo una realidad muy adversa y volátil, con situaciones de vulnerabilidad muy preocupantes debido a la crisis política, económica, social y sanitaria que afronta este país iberoamericano.



ENMIENDA GPFA-11-0015

Sección 11 - CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

| Crédito | Alta | Baja |
|---|--------------|--------------|
| 11-1102-141B-2-22-227-227009 | | 149.000,00 € |
| 11-1102-141B-4-48-489-[nuevo subconcepto] | 149.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Creación de un nuevo subconcepto "subvención directa turno de oficio por designación Judicial"

JUSTIFICACIÓN

una subvención en régimen de concesión directa a los colegios profesionales de la abogacía para la financiación de los honorarios de los profesionales de la abogacía del turno de oficio que actúen previa designación judicial (por servicio de guardia o por solicitud judicial directa) en los siguientes supuestos:

A) denegación del derecho de asistencia jurídica gratuita por el artículo 3 por no haber acreditado el solicitante su falta de capacidad económica (falta de documentación).

B) denegación del derecho de asistencia jurídica gratuita por el artículo 3 (existencia de recursos económicos), cuando el letrado acredite la imposibilidad de cobro o la declaración de insolvencia acordada por el juzgado.

C) cuando la designación se produzca para personas jurídicas, que no están incluidas en la ley 1/96.

La cuantía permite la retribución de actuaciones profesionales vinculadas a designaciones judiciales realizadas en el último trimestre del año 2019, año 2020 y año 2021.



ENMIENDA GPFA-14-0001

Sección 14 - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

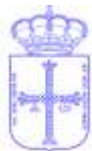
| Crédito | Alta | Baja |
|---|-------------|-------------|
| 14-1404-422B-2-23-230-230000 | | 47.000,00 € |
| 14-1401-421A-1-11-110-110000 | | 17.000,00 € |
| 14-1401-421A-2-22-226-226003 | | 6.000,00 € |
| 14-1403-422P-2-22-226-226004 | | 500,00 € |
| 14-1401-421A-2-22-226-226002 | | 1.000,00 € |
| 14-1402-423B-2-23-230-230000 | | 4.300,00 € |
| 14-1402-422C-4-48-480-[nuevo subconcepto] | 75.800,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Se necesitan adecuar las partidas objeto de la presente enmienda, para impulsar el proceso de equiparación salarial de los trabajadores de la red concertada de centros educativos de educación primaria respecto a los de la red pública.



ENMIENDA GPFA-14-0002

Sección 14 - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

| Crédito | Alta | Baja |
|---|--------------|-------------|
| 14-1401-421A-2-22-220-220000 | | 47.000,00 € |
| 14-1401-421A-2-23-230-230000 | | 37.000,00 € |
| 14-1402-422C-2-23-230-230000 | | 17.000,00 € |
| 14-1402-423B-2-23-230-230000 | | 12.700,00 € |
| 14-1402-422A-4-48-480-[nuevo subconcepto] | 113.700,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Se necesitan adecuar las partidas objeto de la presente enmienda, para impulsar el proceso de equiparación salarial de los trabajadores de la red concertada de centros de educación secundaria respecto a los de la red pública.



ENMIENDA GPFA-14-0003

Sección 14 - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

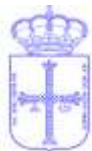
| Crédito | Alta | Baja |
|---|--------------|--------------|
| 14-1402-422A-6-62-621-[nuevo subconcepto] | 300.000,00 € | |
| 14-1401-421A-8-82-821-821000 | | 300.000,00 € |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Creación de un nuevo subconcepto "Construcción del colegio público Nuevo Rocés- Gijón"

JUSTIFICACIÓN

La construcción del colegio público de Nuevo Rocés (Gijón) acumula retrasos injustificados desde hace años, y habiéndose ya adjudicado la licitación del proyecto, entendemos que las obras puedan iniciarse al menos a finales del año 2021.



ENMIENDA GPFA-14-0004

Sección 14 - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|-------------|-------------|
| 14-1403-422P-2-22-227-227006 | | 17.000,00 € |
| 14-1403-422P-6-61-615-615000 | 10.000,00 € | |
| 14-1403-422P-6-61-615-615001 | 7.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Duplicar la inversión prevista para las aplicaciones informáticas y licencias de los equipos informáticos de la acción educativa.



ENMIENDA GPFA-14-0005

Sección 14 - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|--------------|--------------|
| 14-1403-422P-2-22-227-227006 | | 121.000,00 € |
| 14-1403-422P-6-62-627-627000 | 121.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Duplicar la inversión prevista para los equipos para proceso de informatización de la acción educativa.



ENMIENDA GPFA-15-0001

Sección 15 - CONSEJERÍA DE SALUD

| Crédito | Alta | Baja |
|---|-------------|-------------|
| 15-1501-411A-6-62-621-[nuevo subconcepto] | 30.000,00 € | |
| 15-1501-411A-2-22-226-226003 | | 30.000,00 € |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

En los presupuestos para el año 2021 se recogía una partida para la redacción del proyecto de construcción de un centro de salud en el Concejo de Salas. Durante el año 2021 dicha partida no fue ejecutada, y en el proyecto de ley de presupuestos para el año 2022, directamente no se contempla cantidad alguna para dicho proyecto.



ENMIENDA GPFA-16-0001

Sección 16 - CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|-------------|-------------|
| 16-1603-313E-3-33-332-332000 | | 30.000,00 € |
| 16-1603-313E-4-48-484-484272 | 30.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la dotación para las actividades de ADAFA, concretamente el Proyecto de atención a familiares de personas con Alzheimer.



ENMIENDA GPFA-17-0001

Sección 17 - CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|-------------|-------------|
| 17-1702-712F-2-22-227-227006 | | 10.000,00 € |
| 17-1702-712F-4-46-463-463021 | 10.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Incrementar la partida para el mercado de ganados de Pola de Siero con el fin de renovar las jaulas destinadas a ganado.



ENMIENDA GPFA-17-0002

Sección 17 - CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

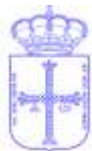
| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|--------------|--------------|
| 17-1703-712C-2-22-226-226002 | | 100.000,00 € |
| 17-1707-513H-6-62-621-621000 | 100.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la dotación disponible para inversiones con el fin de acometer las obras necesarias en la carretera de Condres (Gozón).



ENMIENDA GPFA-17-0003

Sección 17 - CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|--------------|--------------|
| 17-1703-712C-2-22-226-226002 | | 200.000,00 € |
| 17-1707-513H-6-63-631-631000 | 200.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la dotación disponible para las obras en el tramo de carretera Idarga – Cueva.



ENMIENDA GPFA-17-0004

Sección 17 - CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

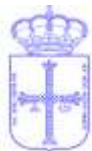
| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|--------------|--------------|
| 17-1703-712C-2-22-226-226002 | | 200.000,00 € |
| 17-1707-513H-6-63-631-631000 | 200.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la dotación disponible para las obras en el tramo de carretera La Sala – Casazorrina.



ENMIENDA GPFA-17-0005

Sección 17 - CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|--------------|--------------|
| 17-1709-433B-3-33-332-332000 | | 200.000,00 € |
| 17-1709-433B-6-61-619-619000 | | 100.000,00 € |
| 17-1709-433B-6-60-601-601000 | 300.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la dotación disponible para inversiones en infraestructuras en las playas asturianas con el fin de acometer la construcción de un aparcamiento en el Puerto de Tazones.



ENMIENDA GPFA-17-0006

Sección 17 - CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|--------------|--------------|
| 17-1703-712C-2-22-226-226002 | | 300.000,00 € |
| 17-1707-513H-6-63-631-631000 | 300.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la dotación disponible para las obras en el tramo de carretera La Puerta – San Andrés.



ENMIENDA GPFA-17-0007

Sección 17 - CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|--------------|--------------|
| 17-1703-712C-2-22-226-226002 | | 200.000,00 € |
| 17-1704-531B-6-63-631-631000 | 200.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Justificación:

Aumentar la dotación disponible para inversiones con el fin de acometer el pavimentado de la pista de acceso a Folgueiras de Aviouga y a Forna desde la carretera general AS-29.



ENMIENDA GPFA-17-0008

Sección 17 - CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

| Crédito | Alta | Baja |
|---|--------------|--------------|
| 17-1708-513G-7-74-740-[nuevo subconcepto] | 487.977,75 € | |
| 17-1708-513G-6-60-601-601000 | | 487.977,75 € |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas. Creación de un nuevo Subconcepto.

JUSTIFICACIÓN

Cumplir con los compromisos financieros adquiridos por el Gobierno del Principado de Asturias y recogidos en el Convenio entre el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Adif-Alta Velocidad, Renfe-Operadora, la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, el Ayuntamiento de Gijón y la Sociedad Gijón al Norte, para la integración del ferrocarril en la ciudad de Gijón, creando el subconcepto oportuno para la transferencia de capital a la Sociedad Gijón Al Norte en la cuantía recogida en la Cláusula Tercera de dicho Convenio.



ENMIENDA GPFA-17-0009

Sección 17 - CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|-------------|-------------|
| 17-1705-443F-2-22-227-227006 | | 36.000,00 € |
| 17-1705-443F-4-46-463-463019 | 36.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Dotar de más asignación presupuestaria el Convenio con el Jardín Botánico Atlántico de Gijón, que no cuenta con la suficiente financiación para abarcar sus tres ejes de actuación: el mantenimiento del banco de germoplasma, la gestión de recursos naturales y la formación.



ENMIENDA GPFA-17-0010

Sección 17 - CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

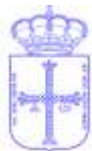
| Crédito | Alta | Baja |
|---|--------------|--------------|
| 17-1708-513G-7-74-745-745012 | | 200.000,00 € |
| 17-1707-513H-2-21-210-[nuevo subconcepto] | 200.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar las altas y bajas indicadas

JUSTIFICACIÓN

La propuesta de aumento de la partida presupuestaria para la reparación de los desperfectos que provocó el argayos de La Cortina



ENMIENDA GPFA-18-0001

Sección 18 - CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

| Crédito | Alta | Baja |
|---|--------------|--------------|
| 18-1805-457A-7-76-762-[nuevo subconcepto] | 200.000,00 € | |
| 18-1802-751A-4-44-440-440024 | | 200.000,00 € |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Crear un nuevo subconcepto "Sustitucion a Hierba artificial" en el campo de rugby del Naranco en Oviedo.

JUSTIFICACIÓN

El campo de rugby del Naranco en Oviedo requiere desde hace años de relevantes actuaciones tanto en el campo como en sus instalaciones, y por supuesto en los accesos y el aparcamiento. Presentamos la propuesta de cambio de hierba natural por artificial, siendo su acometida la que mayor urgencia presenta.



ENMIENDA GPFA-18-0002

Sección 18 - CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

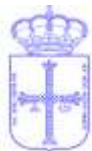
| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|--------------|--------------|
| 18-1803-458D-2-22-227-227006 | | 100.000,00 € |
| 18-1803-458D-6-60-608-608000 | 100.000,00 € | |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la dotación disponible para inversiones en los bienes de Patrimonio Histórico-Artístico del Principado de Asturias con el fin de acometer las necesarias obras de mantenimiento y conservación en la Universidad Laboral.



ENMIENDA GPFA-18-0003

Sección 18 - CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

| Crédito | Alta | Baja |
|------------------------------|-------------|-------------|
| 18-1803-455E-4-48-482-482070 | 10.000,00 € | |
| 18-1803-455E-2-22-226-226006 | | 10.000,00 € |

TEXTO DE LA ENMIENDA

Realizar la baja y el alta indicadas.

JUSTIFICACIÓN

Aumentar la dotación para la subvención de la Fundación Museo Marítimo de Luanco.